

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 25

RECOLETA, 02 FEBRERO 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el memorándum N°21 de fecha 28 enero de 2021 del Director Atención al Contribuyente (S), don Moises Andrade Ortega; y el análisis de los señores Concejales acordó

**“APROBAR EL PAGO EXTEMPORANEO A CONTAR DEL PRIMER SEMESTRE DE 2020 DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-502004, RUT 76.995.049-4 DEL CONTRIBUYENTE COMERCIAL SANYOU LTDA. CON DOMICILIO COMERCIAL EN BELLAVISTA N°407 LOCAL 1 COMUNA DE RECOLETA, CADUCADA POR NO PAGO AL 31 ENERO DE 2020, ACUERDO N°32 DE FECHA 28 FEBRERO DE 2020, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°547 DE 10 MARZO DE 2020, EN ATENCION AL INFORME LEGAL EMITIDO POR LA DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA, MEMORÁNDUM N°457 DE 17 NOVIEMBRE DE 2020, LA AUTORIZACIÓN DE PAGO FUERA DE PLAZO OTORGADA POR EL SR. ALCALDE EN MEMORÁNDUM N°106 DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE 02 DICIEMBRE DE 2020 DE CONFORMIDAD AL ART. 5° DE LA LEY N°19.925 Y EL MEMORÁNDUM N°21 DE FECHA 28 ENERO DE 2021 DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.**

**UNA VEZ REALIZADO EL O LOS PAGOS CORRESPONDIENTES LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-502004, SE ENTIENDE RENOVADA”.**

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis González Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

LESM/gnp.

TRANSCRITO A;

- Control
- Jurídico
- D.A.F
- D.A.C
- Sec. Municipal



  
LUISEA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL